



Valoración “PLAN DE REFUERZO PISA”

STES-i EN DEFENSA DEL PROFESORADO, ANTE EL “PLAN DE REFUERZO PISA”

- *Llevamos años soportando la devaluación y culpabilización de las y los docentes, expuestos ante la opinión pública como primer objeto de crítica.*
- *Entre las propuestas del Gobierno se ha filtrado a la prensa: clases de conocimientos matemáticos -como si no los tuvieran- al Cuerpo de Maestros/as y “trucos” para hacer más atractivas y comprensivas las clases -como si no supieran darlas- para el Cuerpo de Secundaria.*
- *La falta de inversión educativa y reversión de los recortes -aún presentes desde la crisis- no aparecen en el discurso político*

Madrid, 23 de enero de 2024. Llevamos años soportando la devaluación y culpabilización de las y los docentes, expuestos ante la opinión pública como primer objeto de crítica. Ha sido habitual observar en los medios de comunicación aquellas ideas de que “la educación no funciona” y que el problema es que el profesorado no está preparado para la educación del siglo XXI y, por lo tanto, hay que cambiarlo todo. La Administración justifica el naufragio educativo atribuyendo los malos resultados siempre a la falta de formación del profesorado, y no a sus propias decisiones y medidas educativas. Han sido innumerables los artículos, opiniones, comentarios que atribuyeron al profesorado la responsabilidad principal de las deficiencias del sistema. El problema se resume en falta de presupuesto, acreditado cuando analizamos los datos y los comparamos con las cifras de inversión expresadas en términos de porcentaje del PIB de los países de nuestro entorno. Al parecer, los malos resultados -según el Gobierno- no tienen que ver con los recortes en la crisis -cuyo alumnado se evalúa ahora-: miles de profesoras y profesores interinos despedidos; aumento de ratios y del horario lectivo del profesorado; burocratización de la tarea de enseñar; disminución del gasto por alumno/a; cierre de Centros de Formación del Profesorado, ...

La publicación del INFORME PISA 2022, evidenciaba los peores resultados del Estado español en 23 años, aunque paradójicamente queda más cerca que nunca del promedio de la OCDE. Hay muchas maneras de analizar el INFORME, pero en todos los países podemos observar la brecha educativa por nivel socio-económico



de las familias; la diferencia entre “ricos y pobres” -con el mismo sistema educativo y del mismo país- es de más de dos cursos de diferencia. Las políticas educativas no son suficientes y eso lo sabe bien el profesorado: las diferencias existentes entre los países que mejor salen parados en el ránking y los del vagón de cola, las puedes encontrar en el colegio público al lado de casa.

Se filtra ahora en prensa el proyecto del Gobierno para revertir los malos resultados educativos: incluye una inversión de al menos 500 millones de euros -a todas luces insuficiente para todo un país- para una serie de medidas: clases de conocimientos matemáticos -como si no los tuvieran- al Cuerpo de Maestros/as y “trucos” para hacer más atractivas y comprensivas las clases -como si no supieran darlas- para el Cuerpo de Secundaria; clases de apoyo en horas no lectivas; desdobles para alumnado que no puede seguir el ritmo de la clase u ofrecer un complemento económico a las y los docentes para incentivarlos.

Por parte de STEs-i, valoramos positivamente aquellas medidas que avancen en la reducción de ratios y la dotación de recursos suficientes para la atención al alumnado vulnerable, pero nos mostramos en contra de la carrera profesional, la educación no es un mercado. Para STEs existen unas premisas que nos han acompañado desde el mismo momento de su fundación: la docencia es una labor colectiva, el aumento de la jerarquización o de incentivos individuales perjudica el trabajo en equipo; cualquier reforma debe incluir la recuperación y mejora de las condiciones laborales del profesorado; se deben abordar todos los aspectos de la enseñanza que inciden directamente en el trabajo docente y cuáles se deben eliminar, desde la burocratización hasta los cuidados asistenciales actuales; la formación permanente del profesorado debe realizarse en su centro educativo, dentro del horario lectivo, como en el resto de la función pública; la evaluación docente no debe estar nunca ligada a complementos retributivos ni mejoras salariales y seguimos exigiendo el Cuerpo Único de Enseñantes.